

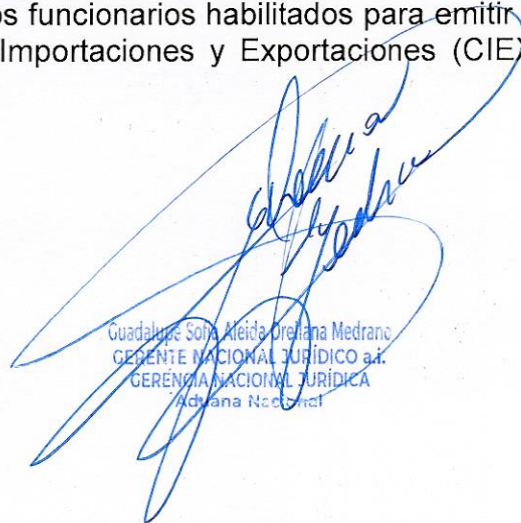


CIRCULAR No. 201/2026

La Paz, 20 de agosto de 2026

REF.: NOTA CON CITE: VCEIEI-DGPEAC-UNCFC-Cs-316/2026 DE 29/07/2026, DEL VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES EXTRANJERAS E INTEGRACIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Para conocimiento y difusión, se remite la Nota VCEIEI-DGPEAC-UNCFC-Cs-316/2026 de 29/07/2026, del Viceministerio de Comercio Exterior, Inversiones Extranjeras e Integración dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, remite el Registro de Firmas Autorizadas de los funcionarios habilitados para emitir certificados de origen del Centro de Trámites de Importaciones y Exportaciones (CIEX) del Banco Central de Reserva de El Salvador.


Guadalupe Soto Almeida Orellana Medrano
GERENTE NACIONAL JURÍDICO a.i.
GERENCIA NACIONAL JURÍDICA
Aduana Nacional


Aldrin A.
Alvarez T.
AN


D.G.L.
Cerna
Calle
AN


D.G.L.
Selena E.
Willes C.
AN

GNJ: GSAOM
GNJ/DGL: Aaat/gcf/sewc
Clasif.: PBL
CC.: Archivo

INSTITUCIÓN CERTIFICADA ISO 9001:2015



SC-CER993651



MINISTERIO
DE RELACIONES
EXTERIORES
INGRESO
Trabaja por ti

SECCION DOCUMENTAL Y ARCHIVO

La Paz, 29 JUL 2026

LUGAR:
FECHA: HORA: 10:03 VCEIEI-DGPEAC-UNCFC-Cs-316/2026
Cantidad Total de Fojas: 4 Clasificación: URGENTE
R: AN2026/13570
AVE: 04962

Señor
Alberto Samuel Soto de la Vía
Presidente Ejecutivo
ADUANA NACIONAL
Presente. -

Ref.: Registro de Firmas Autorizadas de los
funcionarios habilitados para emitir
certificados de origen de El Salvador

Señor Presidente Ejecutivo:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en atención a la comunicación VCEIEI-DGPEAC-UNCFC-Cs-286/2026 por medio de la cual se informó la entrada en vigencia del "Acuerdo de Alcance Parcial entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia – Tratado de Comercio de los Pueblos", a partir del 30 de julio del año en curso.

Sobre el particular, con el propósito de garantizar la correcta operatividad de las preferencias arancelarias y el esquema de certificación de origen acordado entre ambos Estados, remito adjunto a la presente el Registro de Firmas Autorizadas de los funcionarios habilitados para emitir certificados de origen del Centro de Trámites de Importaciones y Exportaciones (CIEX) del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Asimismo, se informa que el punto de contacto oficial de la Autoridad Competente de la República de El Salvador para temas relacionados a la certificación de origen es el correo electrónico: ciex@bcr.gob.sv.

Con este motivo, reitero a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

RAB/SDLV/MRH/emn
Adj. Lo indicado – 3 fojas
H.R. 32462-26



42 40

Emb. Rodrigo Arce Ballivian
VICEMINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR,
INVERSIONES EXTRANJERAS E INTEGRACION
Ministerio de Relaciones Exteriores

Aduana Nacional	
RECIBIDO	
PRESIDENCIA EJECUTIVA	
Fecha: 30/07/26	Hora: 11:10
Total Fojas: 04	
Hoja de Ruta: AN2026/13570	
Clave:	
Firma:	P.F. Rocio V. Machaca A.N.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Zona Central, Plaza Murillo c. Ingavi - esq. c. Junín
Teléfonos: 591 (2) 2408900 Fax: 591 (2) 2408642



Firmas Autorizadas del Centro De Trámites de Importaciones y Exportaciones
(CIEX El Salvador), Vigentes a partir del 1 de julio de 2026

Erlinda Cristabel Martínez Platero
Jefa Departamento CIEX El Salvador

Alba Marina Pineda de Moreno
Coordinadora de Operaciones de Comercio Exterior

Emérita Arely Castro Reyes
Coordinadora de Mejora Continua para el Comercio Exterior

Pedro Alexander Pérez Portillo
Senior en Operaciones de Comercio Exterior

Andrea Cecilia Cerna Durán
Senior en Operaciones de Comercio Exterior

Indira del Carmen Figueroa
Senior en Operaciones de Comercio Exterior



Firmas Autorizadas del Centro De Trámites de Importaciones y Exportaciones
(CIEX El Salvador), Vigentes a partir del 1 de julio de 2026

Roberto Antonio Quezada Paredes
Senior en Innovación de Servicios al
Comercio Exterior

Karla Marielos López Pineda
Senior de Finanzas para el Comercio Exterior

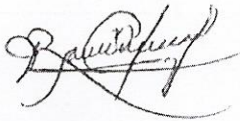
Elsy Marielos Quintanilla Pérez
Senior en Innovación de Servicios al
Comercio Exterior

Ricardo Ernesto Mejía Ramírez
Senior en Innovación de Servicios al
Comercio Exterior

Feliciano Francisco Moz Mejía
Especialista de Simplificación de Procesos
de Comercio Exterior

María Gabriela Molina Morales
Senior de Plataformas Digitales para el
Comercio Exterior

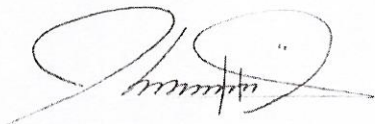
Firmas Autorizadas del Centro De Trámites de Importaciones y Exportaciones
(CIEX El Salvador), Vigentes a partir del 1 de julio de 2026



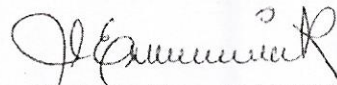
Julio Roberto Pacheco Carpio
Especialista de CIEX



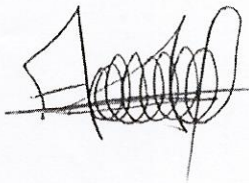
César Augusto González Campos
Analista de CIEX



Jhosselin Stefany Majano Hernández
Analista de CIEX



Ana Silvia Robles de Hernández
Analista de CIEX



Susana Astrid López Alvarado
Técnico de CIEX



Sello
Centro de Trámites de Importaciones y
Exportaciones
(CIEX El Salvador)

La Paz, 14 de agosto de 2026
AN/GNN/N/212/2026

Señora
Guadalupe Sofía Aleida Orellana Medrano
GERENTE NACIONAL JURIDICO a.i.
ADUANA NACIONAL
Presente.-

Aduana Nacional	
RECIBIDO	
GERENCIA NACIONAL JURIDICA	
LUGAR:	ex Cuml
FECHA:	15/08/2026 HORA: 10:42
Cantidad Total de Fojas:	5
HR:	AN2026/13570
CLAVE:	
Firma:	

**REF.: HABILITACIÓN DE FUNCIONARIOS PARA
EMITIR CERTIFICADO DE ORIGEN.**

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, a objeto de solicitar se instruya a quien corresponda la circularización de la Nota con Cite: VCEIE-DGPEAC-UNCFC-Cs-316/2026 a través de la cual el Viceministerio de Comercio Exterior, Inversiones Extranjeras e Integración remite el Registro de Firmas Autorizadas de los funcionarios habilitados para emitir certificados de origen del Centro de Trámites de Importaciones y Exportaciones (CIEIX) del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.


Davis Stevens Mamani Apaza
GERENTE NACIONAL DE NORMAS a.i.
GERENCIA NACIONAL DE NORMAS
Aduana Nacional

G.N.N.
Patricia M.
Palomeque D.
A.N.

G.N.N.
Lizzett M.
Quispe Ch.
A.N.

GNN: Dsma/Pmpd/Imqc
Clasif: RST
Adj: Lo citado
Cc: Archivo
Fjs: 4 (cuatro)
HR: AN2026/13570